



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N°156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022 NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de Apoyo Tercer Período
Asignatura o Área
MATEMÁTICAS
Nombre del docente o los docentes
Gloria Stella Román T. Astrid Biviana Restrepo L. Doris Suleima Rueda M.
Grupos
2°1 – 2°2 – 2°3
Nombre del estudiante
Estándar
Uso diversas estrategias de cálculo (especialmente cálculo mental) y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.
Competencia
<ul style="list-style-type: none">• La formulación, el tratamiento y la resolución de problemas.• La modelación.• La comunicación.• El razonamiento.• La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.
Indicadores de desempeño
<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento en lectura y escritura de los números hasta el 99.999.• Reconocimiento de sumas, restas, multiplicación y división del 0 al 99.999 en la formulación y resolución de problemas.• Realización de actividades relacionadas a la escritura y la lectura de los números hasta el 99.999.• Resolución de problemas matemáticos usando las cuatro operaciones matemáticas básicas con números del 0 al 99.999.• Participación en el desarrollo de las estrategias que le permiten resolver problemas de la vida cotidiana que implican las cuatro operaciones básicas de matemáticas.
Contenidos



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N°156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022 NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

ICFES: 113431

$$\begin{array}{r} 8669 \\ + 5978 \\ \hline \end{array} \quad \begin{array}{r} 6629 \\ + 9877 \\ \hline \end{array} \quad \begin{array}{r} 3984 \\ + 8329 \\ \hline \end{array}$$

a)					b)					c)							
	7	8	9	5	7		2	2	9	6	9		9	0	0	0	0
-	2	5	6	3	0	-	4	7	7	8	-	1	5	2	6	7	

$$\begin{array}{r} 4.310 \\ \times \quad 3 \\ \hline \end{array} \quad \begin{array}{r} 3.400 \\ \times \quad 2 \\ \hline \end{array} \quad \begin{array}{r} 6.012 \\ \times \quad 4 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 7.895 \\ \times \quad 1 \\ \hline \end{array} \quad \begin{array}{r} 5.123 \\ \times \quad 2 \\ \hline \end{array} \quad \begin{array}{r} 2.101 \\ \times \quad 7 \\ \hline \end{array}$$

5. Resuelve los siguientes problemas

- En un almacén había 63.421 cajas de mercancía. Si se vendieron 28.756, ¿cuántas cajas quedan en el almacén? **Resultado:** Quedan 34.665 cajas.
- Un avión tiene capacidad para 95.000 pasajeros en un año. Si ya ha transportado a 68.324 pasajeros, ¿cuántos asientos quedan disponibles?
- Una empresa tenía un presupuesto anual de \$84.250 para gastos de oficina. Si gastaron \$47.581, ¿cuánto dinero les queda?

Indicaciones para los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

- Este plan de apoyo se realiza en casa y en el presente formato siguiendo las indicaciones dadas por la profesora.
- El estudiante debe presentar el plan de apoyo con letra legible, a lápiz, no lapicero, buena ortografía y presentación.
- Fecha de entrega: Semana del 10 al 14 de noviembre.